

Nota G.O.C. N.º 411/2024

Asunción, 25 de noviembre de 2024.

Señor
Abog. Juan Agustín Encina
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

REF : RESPUESTA A LA OBSERVACION DE LA DNCP ID N.º 453.296

Nos dirigimos a usted con relación a la observación realizada por el verificador en el marco del llamado de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" ID N°453.296, a fin de dar respuesta a lo siguiente:

El monto total resultado de los precios unitarios y cantidades en la planilla de precio del SICP difiere con el monto total establecidos en los documentos de las adj de todos los ítems. Se sugiere corroborar cada uno de los datos a modo que coincida. La sumatoria de los ítems de la empresa AUTOMOTOR S.A. se visualiza en el SICP. 2 336 751 510 debe ser: 2.341.825. 810

Al respecto, se ha procedido a corroborar la planilla correspondiente a la empresa AUTOMOTOR y corregir los datos consignados, a fin de que las sumatorias sean las correctas.

Atentamente.




ABG. HUGO DANIEL BALBUENA VILLATE
GERENTE
Gerencia Operativa de Contrataciones